

PLAN DE EMERGENCIA DE INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RIO URUMEA

Como introducción al plan se incluyen los estudios de sobre las inundaciones realizadas por la Diputación Foral , dirección general de Obras Hidráulicas , que incluyen las manchas de inundación para periodos de retorno de 10,100 y 500 años. Así mismo se incluyen datos de afectación de las últimas inundaciones acaecidas (Noviembre 2011), referidas sobre todo a los niveles alcanzados y precipitación recogida.

Entrando en el contenido propio del plan, se incide principalmente en la **organización anticipada de la respuesta** ante un posible desbordamiento y se compone de:

- La Organización Jerárquica que integra a:
 - **Dirección del plan**, que recae en el Alcalde, el cual entre otras funciones podrá nombrar un director técnico de la emergencia, movilizar recursos privados, coordinar la información a la población y solicitar la activación del plan de rango superior cuando la emergencia supere el ámbito de la planificación local ó precise de recursos extraordinarios no municipales.
 - **Mesa técnica de seguimiento**, órgano consultivo y asesor del Director del plan, formada por técnicos municipales competentes con la emergencia producida, técnicos en emergencias y otros que se consideren necesarios, tales como una representación de los vecinos de las zonas afectadas.
 - **Gabinete de información**, órgano encargado de divulgar el plan, lanzar los avisos a la población y actuar como portavoz único ante los medios de comunicación.
 - **Centro de Coordinación**, encargado de coordinar las acciones operativas que se lleven en el lugar de afectación contando para ello con los Puestos de Mando Avanzados (**PMA**) emplazados en los barrios de Txomin y Martutene e integrados por los responsables de los grupos de acción intervinientes en la zona.
- La Organización Funcional conformada por los los siguientes grupos de acción:
 - **Grupo de Alarma y Comunicación**. Este grupo será el responsable por una parte de alertar y poner activos a los diferentes grupos y mecanismos que integran el plan, en base a una predicción (Avisos por Meteorología Adversa) ó situación detectada (Niveles de Ereñozu, Martutene, registros de pluviometría) y por otra, de activar el lanzamiento de alarma y alerta a la población afectada a través del sistema SMS actual y **de futuro con las sirenas sonoras y balizas de avisos**, de acuerdo a los niveles de alerta y alarma prefijados. Lo conforman el gabinete de prensa y el SPEIS a través de la División de Protección Civil.
 - **Grupo de Acción Social**, será el encargado de atender las situaciones por desamparo personal y colectivo de las personas afectadas por un confinamiento, alejamiento ó evacuación derivadas de la inundación, llevando a cabo labores de agrupamiento, clasificación , traslado, atención y albergue de afectados. Liderado por el área de bienestar social contará con el apoyo de diversas organizaciones como DYA, Cruz Roja, etc, y **personal funcionario** de otras áreas municipales. A través de la Mesa Técnica se activarán los procedimientos de transporte de afectados (taxis, microbuses sociales y autobuses Dbus) y la adecuación de espacios

deportivos para albergue temporal (Polideportivo Gasca y Bidebieta en colaboración con la ERIE de Cruz Roja)) y plazas en Centros especiales.

- **Grupo de Intervención, Salvamento y Rescate** de los bomberos será el interviniente directo para afrontar las acciones de rescate y salvamento y preventivamente en labores de evacuación y alejamiento, contando con el apoyo de las unidades especializadas de Cruz Roja, DYA y Ertzantza.
- **Grupos Sanitario** desplazado para la atención sanitaria de los afectados que lo precisen, atendiendo en el lugar y trasladando a las personas necesitadas de una atención sanitaria avanzada. Lo integra la DYA, Cruz Roja y ambulancias de la red de Emergencias Osakidetza, tuteladas por este último. Sería competencia de este grupo las labores de desinfección y control sanitario de las zonas afectadas a través del departamento de Salud Pública.
- **Grupos de Soporte Logístico y Asesoramiento.** Grupo interviniente de acción posterior a la inundación, tiene como objeto la recuperación de las zona afectadas realizando labores de inspección de infraestructuras y edificios, limpieza y habilitación de viales, achiques y recuperación de las infraestructuras prioritarias (centros de transformación, estaciones de bombeo, etc ,) contando para ello con los técnicos de los servicios municipales y los medios materiales de los bomberos, servicios de saneamiento, etc. Al mismo tiempo se constituyen las oficinas de asesoramiento para afectados en lo que concierne Seguros, inspecciones, ayudas, etc, y la de Colaboración Ciudadana para ayuda en labores de limpieza y rehabilitación.

Indicar mientras un grupo de intervención se encuentre activo en la zona de afectación, la mesa técnica de seguimiento estará constituida como órgano asesor y coordinador de las labores descritas, actuando como nexo de comunicación con los otros agencias externas tales como, Iberdrola, Añarbe, Sos Deiak.



Como anexos al plan se incluyen una serie de los consejos y recomendaciones que serán divulgadas en todos los portales recogidos en el listado zonal de afectación de 50, 100, 150 y 200 m de distancia al cauce del río Urumea.

50 m.	INDICE	NUMHABITAN	NUMVIVTOTA	NUMVIVOCU_
ZONA 1: LOYOLA -RIBERAS	36	1038	397	365
ZONA 2: TXOMIN-AINTZIETA	28	115	50	42
ZONA 3: ACCESO POL.27	6	1	1	1
ZONA 4: APOSTOLADO	44	128	61	48
ZONA 5: MARTUTENE	52	462	217	183
ZONA 6: OKENDOTEGI-GARRENETXE	7	37	16	12
	173	1781	742	651

100 m.	INDICE	NUMHABITAN	NUMVIVTOTA	NUMVIVOCU_
ZONA 1: LOYOLA -RIBERAS	47	1009	477	437
ZONA 2: TXOMIN-AINTZIETA	7	268	113	103
ZONA 3: ACCESO POL.27	2	5	4	2
ZONA 4: APOSTOLADO	9	58	20	16
ZONA 5: MARTUTENE	67	1042	424	395
ZONA 6: OKENDOTEGI-GARRENETXE	2	3	1	1
	134	2385	1039	954

150 m.	INDICE	NUMHABITAN	NUMVIVTOTA	NUMVIVOCU_
ZONA 1: LOYOLA -RIBERAS	24	592	286	264
ZONA 2: TXOMIN-AINTZIETA	10	33	15	12
ZONA 3: ACCESO POL.27	0	0	0	0
ZONA 4: APOSTOLADO	19	107	44	41
ZONA 5: MARTUTENE	28	337	160	144
ZONA 6: OKENDOTEGI-GARRENETXE	0	0	0	0
	81	1069	505	461

200 m.	INDICE	NUMHABITAN	NUMVIVTOTA	NUMVIVOCU_
ZONA 1: LOYOLA -RIBERAS	0	0	0	0
ZONA 2: TXOMIN-AINTZIETA	22	208	97	73
ZONA 3: ACCESO POL.27	0	0	0	0
ZONA 4: APOSTOLADO	0	0	0	0
ZONA 5: MARTUTENE	41	376	170	155
ZONA 6: OKENDOTEGI-GARRENETXE	0	0	0	0